

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 026 DEL 2026**

Sogamoso, 23 de abril de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación Monto Menor No. 026 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el ("**SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA USO DIARIO PARA EL PERSONAL DE CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO CONVENCIONADO DEL ÁREA OPERATIVA QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, COMERCIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO COSERVICIOS S.A E.S.P.**"), se procede a realizar la revisión y evaluación de tres (3) propuestas, la cuales fueron presentadas en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S.	830.061.331-5	183	\$85.848.980
DOTACIONES BOYACA SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	900972985-4	102	\$82.937,526
JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO - SOL GASES	4.168.929-3	48	\$121.028.284

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACION

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: *COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 026-2026, se inició el día quince (15) de abril de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S., se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día veinte (20) de abril de 2026.

1.3.2. Que el Oferente DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día dieciocho (18) de febrero de 2026.

1.3.3. Que el Oferente JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO "SOL GASES", se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día dieciséis (16) de abril de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el quince (15) de abril de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 026-2026 y que de los tres (3) oferentes que se presentaron, ambos se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	Y DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
Fecha y rad. De presentación	RADICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO - 22 de abril 2026 a las 14:32 horas.
Carta presentación	Folios 3-4 de la propuesta. firmada por el Representante Legal FABIO SANCHEZ RUBIO .
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. - Persona Jurídica Nit. 900972985-4, expedida por la cámara de comercio de Tunja, folios 9-14 de la propuesta.
RUT	Folios 20-25 de la propuesta.

Seguridad Social	Folios 15-18 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	FABIO SÁNCHEZ RUBIO C.C. No. 6.768.597 expedida en Tunja - Folio 19 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios 26-27 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folios 28-29 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 30 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 39-45-101035046 expedida el (18) de abril de 2026, con SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folio 31 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio 32 de la propuesta.
Experiencia	<p><u>Allegó dos (02) contratos de Experiencia informando que:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COSERVICIOS S.A. E.S.P. SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA USO DIARIO DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA OPERATIVA QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, COMERCIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO. Folio 55-82 de la propuesta. 2. ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACÁ ASDETBOY S.A.S. - SUMINISTRO DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS) PARA LOS TRABAJADORES DE LA ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACÁ ASDETBOY S.A.S. Folio 83-100 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS. (\$82.937.526). Folios 101-102 de la propuesta.

PROPUESTA ECONOMICA DOTACIONES BOYACA SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS						
ITEM DOTACION	UNO	TALLA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMISA MANGA LARGA CON LOGO	UND	S	20		\$ 69.000	\$ 1.380.000
	UND	M	20		\$ 69.000	\$ 1.380.000
	UND	L	420	320	\$ 69.000	\$ 22.020.000
CAMISETA IMPERMEABLE	UND	XL	10		\$ 69.000	\$ 690.000
	UND	L	0		\$ 205.200	\$ 0,00
	UND	M	20	80	\$ 205.200	\$ 16.416.000
OVEROL IMPERMEABLE DE OCHO PIEZAS	UND	XL	10		\$ 205.200	\$ 2.052.000
	UND	M	20		\$ 117.700	\$ 2.354.000
	UND	L	12	40	\$ 117.700	\$ 4.708.400
CAMISETA	UND	S	8		\$ 25.000	\$ 200.000
	UND	M	20		\$ 25.000	\$ 500.000
	UND	L	40	320	\$ 25.000	\$ 8.000.000
OVEROL TIPO PELUDO	UND	XL	27		\$ 25.000	\$ 675.000
	UND	XLG	12		\$ 25.000	\$ 300.000
	UND	36	1	96	\$ 94.200	\$ 9.043.200
PANTALON BATA	UND	36	1		\$ 94.200	\$ 94.200
	UND	36	5		\$ 94.200	\$ 471.000
	UND	40	10	96	\$ 94.200	\$ 9.043.200
BOTA DE SEGURIDAD	UND	42	27		\$ 94.200	\$ 2.543.400
	UND	44	4		\$ 94.200	\$ 376.800
	UND	46	5	96	\$ 94.200	\$ 9.043.200
BOTA DE SEGURIDAD	UND	40	4		\$ 94.200	\$ 376.800
	UND	38	5		\$ 96.700	\$ 483.500
	UND	36	1	320	\$ 96.700	\$ 30.944.000
BOTA DE SEGURIDAD	UND	36	1		\$ 96.700	\$ 96.700
	UND	32	40	320	\$ 96.700	\$ 30.944.000
	UND	34	20	48	\$ 96.700	\$ 4.641.600
BOTA DE SEGURIDAD	UND	38	20		\$ 96.700	\$ 1.934.000
	UND	38	12		\$ 96.700	\$ 1.160.400
	PAR	37	1	48	\$ 17.120,00	\$ 821.760,00

Oficina y Fabrica Av. Colon No 91-29
 Puesto de Venta Cra 9 No 91 - 25
 Villapalmeira - Boyaca
 Tunja - Boyaca

DOTACIONES BOYACA						
BOTA DE SEGURIDAD	PAR	36	2		\$ 171.200	\$ 342.400
	PAR	37	13		\$ 171.200	\$ 2.225.600
	PAR	40	17		\$ 171.200	\$ 2.910.400
BOTA DE SEGURIDAD	PAR	43	1		\$ 171.200	\$ 171.200
	PAR	43	4		\$ 201.200	\$ 804.800
	PAR	38	9	37	\$ 171.200	\$ 6.312.800
BOTA DE SEGURIDAD	PAR	39	21		\$ 171.200	\$ 3.595.200
	PAR	40	20		\$ 171.200	\$ 3.424.000
	PAR	41	15		\$ 171.200	\$ 2.568.000
BOTA DE SEGURIDAD	PAR	42	9		\$ 171.200	\$ 1.540.800
	PAR	43	1		\$ 171.200	\$ 171.200
	PAR	43	1	2	\$ 171.200	\$ 342.400
BOTA INDUSTRIAL	PAR	37	2		\$ 369.800	\$ 739.600
	PAR	38	0	13	\$ 369.800	\$ 4.807.400
	PAR	40	2		\$ 369.800	\$ 739.600
CHALECO REFLECTIVO	UND	M	6	6	\$ 19.200	\$ 115.200
	UND	M	0	2	\$ 111.200	\$ 222.400
	UND	36	2	2	\$ 111.200	\$ 222.400
CORREA PROYECTOR DE LUMEN	UND	UNICA	120	120	\$ 18.900	\$ 2.268.000
	SUBTOTAL \$ 69.809.488					
	TOTAL IVA \$ 13.342.326					
TOTAL \$ 83.151.814						

Autenticado

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., con Nit No. 900972985-4, **NO CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 026-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES –SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS –NO CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS –SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA –NO CUMPLE,

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en numeral **2.7. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA**, en el **numeral segundo**, se establece el proponente debe presentar una muestra de calidad y la ficha técnica de cada uno de los ítems, que incluya variedad de telas, así como muestras de calzado de seguridad e impermeables, de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.

En este sentido, una vez cerrado el proceso a la hora indicada en el pliego de condiciones, **NO FUE ALLEGADO DE FORMA FÍSICA LAS MUESTRAS DE CALIDAD.**

Por lo anterior, **EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 2.7 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

PROPONENTE No. 02 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S.
Fecha y rad. De presentación	Radicado 821, del 22-ABRIL-2026 a las 14:31:37.
Carta presentación	Folios 1-2 de la propuesta. firmada por el Representante Legal HUGO HERNAN BARRIOS ORTIZ.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	COMERCIALIZADORA DYSATEX S.A.S. – Persona Jurídica Nit. 830.061.331-5, expedida por la cámara de comercio de Bogotá, folios 3-11 de la propuesta.
RUT	Folios 13-16 de la propuesta.

Seguridad Social	Folios 15-18 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	HUGO HERNAN BARRIOS ORTIZ C.C. No. 79.537.952 expedida en Bogotá – Folio 12 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	N/A.
Antecedentes Contraloría	Folios 44-45 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 46-47 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 4492851 expedida el (20) de abril de 2026, con SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Folio 48-50 de la propuesta.
Recibo pago póliza	N/A.
Experiencia	<u>Allegó dos (02) contratos de Experiencia informando que:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAPITAL SALUD EPS. - SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA LOS TRABAJADORES DE CAPITAL SALUD EPS DE LAS SEDES UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META. Folio 71-94 de la propuesta. 2. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA E.S.S. MAR E.S.P. – SUMINISTRO DE DEOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA E.S.S. MAR E.S.P. Folio 95-115 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS. (\$85.848.980). Folios 116-117 de la propuesta.

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – NO CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS –NO CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS –SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA –NO CUMPLE,

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en numeral 2.1. **REQUISITOS JURÍDICOS DE HABILITACIÓN**, en el 2.1.8 y 2.1.11., se establece el proponente debe presentar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente (fecha actual) del Representante Legal o de la persona natural. De igual manera, dentro de la Garantía de seriedad de la oferta, se establece que debe ser un anexo el recibo de cancelación de la póliza dentro de los documentos solicitados. En la respectiva revisión documental nos permitimos comentarles que no se evidencia los anexos, por ende, **NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE HABILITACIÓN.**

Dentro de la revisión de Muestras de Calidad, en el Acta de Comité No. 3 se deja constancia que las prendas no cumplen con las indicaciones pertinentes descritas en los **REQUISITOS TÉCNICOS** respecto a las marcas solicitadas, tipo de material y demás especificaciones establecidas.

Por lo anterior, **EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS Y TÉCNICOS** descritos en el pliego de condiciones No. 026-2026.

PROPONENTE No. 03 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO – SOLGASES
Fecha y rad. De presentación	Radicado 822, del 22-ABRIL-2026 a las 15:20:02.
Carta presentación	Folios 2-4 de la propuesta. firmada por el oferente JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO.
Certificado Existencia Representación de y	JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO, “SOL GASES”. – Persona Natural , identificado con C.C. No. 4.168.929 de Monguí, con matricula mercantil Nit. 4168929-3 expedido en la cámara de comercio de Sogamoso.

Legal/Cámara Comercio (30 días)	
RUT	Folios 11-13 de la propuesta.
Seguridad Social	Folios 14-15 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO C.C. No. 4.168.929 expedida en Monguú – Folio 17 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folio 18 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folio 19 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 20-21 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-45-101009385 expedida el (20) de abril de 2026, con SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folio 22 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio 23 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó dos (02) contratos de Experiencia informando que:</u> 1. COSERVICIOS S.A. E.S.P. - SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR (DOTACIÓN TRABAJO) PARA PERSONAL OPERATIVO MASCULINO EVENTUAL DE COSERVICIOS S.A. E.S.P. VIGENCIA 2021. Folio 24-33 de la propuesta. 2. COSERVICIOS S.A. E.S.P. – COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO CONVENCIONADO DEL PERIODO DE ABRIL-AGOSTO-DICIEMBRE, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022. Folio 34-47 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS. (\$121.028.284). Folios 5-7 de la propuesta.

SOL GASES
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sogamoso, 22 de abril de 2025

Referencia:
COSERVICIOS S.A. E.S.P.
 SUMINISTRO DE DOTACION PARA USO DIARIO PARA EL PERSONAL DE CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO CONVENCIONADO DEL AREA OPERATIVA QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, COMERCIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PLANEACION, TALENTO HUMANO DE LA COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO
COSERVICIOS S.A. E.S.P.
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 LA CIUDAD

COTIZACION

ITEM DOTACION	UNID	TALLA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
CAMISA MANGA LARGA CON LORO	UNID	S	16	132	\$ 149.660	\$ 19.755.120
	UNID	M	35			
	UNID	L	23			
	UNID	XL	21			
	UNID	XXL	13			
CHAQUETA IMPERMEABLE	UNID	S	6	80	\$ 153.980	\$ 12.318.400
	UNID	M	26			
	UNID	L	22			
	UNID	XL	18			
	UNID	XXL	8			
OVEROL IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS	UNID	S	1	40	\$ 156.430	\$ 6.257.200
	UNID	M	12			
	UNID	L	12			
	UNID	XL	10			
	UNID	XXL	5			
CAMISETA	UNID	S	5	320	\$ 40.000	\$ 4.800.000
	UNID	M	31			
	UNID	L	43			
	UNID	XL	27			
	UNID	XXL	12			

SOL GASES
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

ITEM	UNID	TALLA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
OVEROL TIPO PLECEO	UNID	S	1	74	\$ 752.660	\$ 5.569.900
	UNID	M	1			
	UNID	L	10			
	UNID	XL	27			
	UNID	XXL	35			
PANTALON EN JEAN	UNID	S	5	123	\$ 125.100	\$ 15.387.300
	UNID	M	5			
	UNID	L	12			
	UNID	XL	21			
	UNID	XXL	80			
BOTA EN CAUCHO CON FUNTERA	PAR	36	2	40	\$ 177.830	\$ 7.113.200
	PAR	38	1			
	PAR	40	17			
	PAR	42	17			
	PAR	44	12			
BOTA DE SEGURIDAD	PAR	36	2	37	\$ 116.980	\$ 4.328.260
	PAR	38	1			
	PAR	40	15			
	PAR	42	17			
	PAR	44	12			
BOTA ALTA SOLDADOR TIPO SEGURIDAD TONCADO PARA SOLDADOR	PAR	36	2	2	\$ 330.000	\$ 660.000
BOTA BUDISTRA	PAR	37	2	12	\$ 390.000	\$ 4.680.000
	PAR	38	2			
	PAR	40	2			
COMALCO IMPERMEABLE	UNID	M	6	6	\$ 48.960	\$ 293.760
BOTA DELETICA	PAR	36	2	2	\$ 290.000	\$ 580.000

SOL GASES						
TIPO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO
PROTECTOR DE PUERTAS	UNIDAD	100	2.000	200.000	200.000	2.000
					SUBTOTAL	200.000
					IVA	20.000
					TOTAL	220.000

JAIRO CASTAÑEDA
Gerente: Solgases
Correo: solgases@arnad.com

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 03 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: JAIRO HUMBERTO CASTAÑEDA PINTO con Cédula de Ciudadanía No. 4.168.929, **NO CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 026-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS –NO CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS –SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA –NO CUMPLE,

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: Dentro de la revisión de Muestras de Calidad, el comité de dotación a través del Acta de Comité No. 3, deja constancia que se encuentra que las prendas no cumplen con las

indicaciones pertinentes descritas en los **REQUISITOS TÉCNICOS** respecto a las marcas solicitadas, tipo de material y demás especificaciones establecidas.

Por lo anterior, **EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA CON EL NÚMERAL (1)** descritos en el pliego de condiciones No. 026-2026.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, conforme a la revisión correspondiente en Comité de Dotación, se deja constancia que, **NINGUNO DE LOS 3 OFERENTES PRESENTADOS** cumplen con los requisitos descritos y solicitados en el Proceso de Selección de Selección Monto Menor No. 026-2026, ofertado por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., por lo anteriormente mencionado se declara desierto.

Directo
Asesoría Lega
oservicios S.A.
LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL

Elaboró: Juliana Hernández G- Apoyo Jurídico D.A.L.
Vo.Bo.: Luis David González Núñez- Director D.A.L.

Juliana Hernández
JULIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
APOYO JURÍDICO